

Bases

1^{er} Concurso de Ideas "Peixe Verde"

Para reducir el gasto en energía en barcos de pesca

www.peixeverde.org



1. Antecedentes y organización.

La subida de precios del petróleo hace difícil la viabilidad del sector de pesca marítima español a medio y largo plazo si no se modifican los barcos para consumir menos energía y/o se cambia la fuente de energía. Para hacerse una idea de la dimensión del problema, hay que considerar que un barco de pesca de 35 metros de eslora tiene aproximadamente 1 MW de potencia entre propulsión y generación eléctrica, y que el consumo de combustible en España de barcos de pesca ronda el millón de toneladas al año.

El Concurso de Ideas se enmarca dentro de las actividades del Proyecto Peixe Verde (mejoras energéticas en barcos de pesca) financiado por diversas entidades y en particular por el Ministerio de Educación y Ciencia como Proyecto singular y de Carácter Estratégico.

El Concurso está promovido por el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético del Ministerio de Industria), por el Ministerio de Educación y Ciencia, y por CETPEC (Fundación para la Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación en el sector pesquero de Ceileiro) siendo ésta última la responsable de la organización.

Podrán incorporarse otras entidades colaboradoras o patrocinadoras, que tendrán derecho a ver publicado su nombre en los elementos de difusión del Concurso y a participar en el acto de entrega de premios. Los organizadores se reservan el derecho de acordar las condiciones, y en particular la capacidad de rechazar a entidades o personas cuya ejecutoria resulte contraria al espíritu del presente Concurso. La incorporación de cualquier entidad en esta modalidad implica su aceptación de estas bases.

2. Finalidad.

Además de premiar las mejores aportaciones, con este Concurso las entidades promotoras apoyan al proyecto Peixe Verde mediante la captación de personas y grupos de investigación que puedan sumarse al proyecto. Las presentes bases regulan la concesión de premios, mientras que la selección en su caso de nuevos miembros para el consorcio Peixe Verde será gestionada por los miembros actuales de dicho consorcio.

3. Objeto del Concurso.

Los concursantes deberán proponer ideas para reducir el gasto en energía en barcos de pesca. Las ideas aportadas pueden ser complementarias a las líneas de investigación que ya están en marcha por parte de los socios del proyecto, o bien abrir nuevas líneas de investigación. Como orientación, las líneas a considerar pueden ser:

- a) Modificación de artes de pesca
- b) Modificación de rutas y logística

Bases

1^{er} Concurso de Ideas "Peixe Verde"

Para reducir el gasto en energía en barcos de pesca

www.peixeverde.org



- c) Modificaciones en los barcos
- d) Sistema de propulsión: motores
- e) Aprovechamiento de gases de escape.
- f) Sistema de propulsión: reductoras y hélices
- g) Propulsión eléctrica e híbrida
- h) Generación de electricidad
- i) Reducciones de consumo eléctrico en el barco
- j) Mejoras en la gestión energética
- k) Combustibles Alternativos
- l) Apoyos de otras fuentes de energía (eólica, solar...)
- m) Otras

Las ideas aportadas pueden ser absolutamente novedosas o haber sido puestas en práctica a nivel piloto por el proponente. Serán perfectamente válidas las ideas que supongan incorporar a los barcos de pesca tecnologías ya utilizadas en otras aplicaciones.

4. Quiénes pueden participar.

El Concurso está abierto a todas las personas interesadas que acepten cumplir con las presentes bases. Se consideran tanto personas físicas como jurídicas.

Nada impide que un pescador ingenioso resulte premiado. Por otra parte, este concurso es también un medio para informar del proyecto Peixe Verde a los grupos de científicos y tecnólogos, a título particular o a través de sus instituciones o empresas, para captar "nuevos valores" que puedan participar en el desarrollo de las ideas aportadas incorporándose al consorcio Peixe Verde.

Como caso particular, las personas que trabajan en alguna de las entidades que participan en el Proyecto Peixe Verde no pueden participar en este concurso. En el caso de Universidades esta limitación afecta sólo a los miembros de los Departamentos participantes.

5. Premios.

Los premios a otorgar son los siguientes:

- Un Premio Especial dotado con 10.000 €
- Doce Premios de 1.000 €

Adicionalmente la organización gestionará a su cargo el viaje de los premiados al acto de entrega de los premios (una persona por premio, dos personas para el primer premio) que tendrá lugar previsiblemente en el Puerto de Celeiro (Lugo)

En su caso, dependiendo de la calidad y cantidad de los trabajos, así como de los eventuales apoyos complementarios a este Concurso, podrían habilitarse nuevos premios y/o aumentar la cuantía de los premios ofrecidos.

Bases

1^{er} Concurso de Ideas "Peixe Verde"

Para reducir el gasto en energía en barcos de pesca

www.peixeverde.org



Alguno o algunos de los premios, a criterio del Jurado, podrán ser concedidos a ideas presentadas en inglés.

Los premios no están exentos de impuestos por lo que se abonarán con las retenciones que corresponda. Son únicos e indivisibles aunque sean concedidos a un grupo de personas, y se pagarán a la entidad o a la persona física que figure en primer lugar de la candidatura.

A criterio del Jurado cualquiera de los premios podría ser declarado desierto. También a criterio del Jurado, en caso de empate en las votaciones, podría otorgarse uno o varios premios compartidos entre varias candidaturas.

6. Criterios de valoración.

Se valorará por parte del Jurado como aspectos principales los siguientes:

- Viabilidad económica. Potencial de reducción de gasto en energía en barcos de pesca, en comparación con la inversión necesaria para su aplicación.
- Viabilidad técnica. Posibilidades reales de aplicación en los barcos de la idea.

Y de forma complementaria se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Beneficios para el medioambiente
- Facilidad de aplicación, en particular por la intervención mínima en los barcos
- Contenido científico y tecnológico
- Grado de innovación y racionalidad técnica
- Potencial de aplicación en cuanto al número de barcos
- Currículo de el/los concursantes, en particular se valorará la capacidad para desarrollar la idea aportada.

7. Derechos y obligaciones.

Los participantes en el concurso son responsables de la originalidad de las ideas presentadas. Los organizadores quedan eximidos de toda responsabilidad respecto a posibles violaciones de la Propiedad Intelectual y/o Industrial.

La participación en el Concurso no supone ninguna modificación en los derechos de autoría y propiedad intelectual que correspondan en su caso, que se mantendrán reservados a los propios autores de las ideas, tanto las premiadas como las que no lo sean.

Los organizadores se reservan el derecho de publicación y divulgación de los premios otorgados.

La presentación al concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

Bases

1^{er} Concurso de Ideas "Peixe Verde"

Para reducir el gasto en energía en barcos de pesca
www.peixeverde.org



8. Calendario.

El plazo de presentación de ideas se abre el 2 de Enero de 2007. El concurso tiene tres fases:

Fase 1. El primer plazo de presentación de ideas finaliza el 12 de febrero de 2007. Las ideas presentadas en este plazo serán evaluadas por el Jurado antes de 30 días, podrán ser adjudicados hasta la mitad de los premios, y los participantes podrán ser invitados a incorporarse al Proyecto Singular Estratégico ya en el año 2007.

Fase 2. El segundo plazo de presentación de ideas finaliza el 14 de mayo de 2007. Quienes hubieran presentado ideas en el primer plazo sin haber sido premiados serán invitados a su elección a repetir igual documentación o a mejorarla. La resolución del Jurado se realizará en un plazo máximo de 30 días.

Fase 3. Entre todas las ideas premiadas en las dos fases precedentes, será seleccionada la merecedora del Premio Especial antes del 15 de Octubre de 2007. Además de los criterios de adjudicación ya mencionados, el Jurado tendrá en cuenta en su caso la aportación realizada al proyecto Peixe Verde en 2007, y la opinión de los socios del proyecto Peixe Verde.

9. Documentación y cómo presentarla.

Cada participante deberá presentar la siguiente documentación (dos ejemplares en papel, y un envío por correo electrónico):

- Boletín de inscripción (podrá descargarse de la página Web www.peixeverde.org).
- Memoria de la Idea presentada. El formato es libre, pero deberá incluir un Resumen de no más de dos páginas, un apartado sobre la viabilidad económica, y otro sobre la viabilidad técnica.
- Identificación de el/los proponentes, mediante una lista en la cual el primero asume la representación y será en su caso quien reciba el importe económico del premio. Currículo. Fotocopia del DNI, CIF o equivalente de el/los proponentes.

La documentación será presentada en idioma español, o bien de forma alternativa en inglés.

Las candidaturas deberán remitirse:

- Dos ejemplares completos, en un sobre o caja en el que se indique claramente "Concurso Ideas Peixe Verde". Por correo certificado, o entregarlas en mano en días laborables, de 10:00 a 14:00 horas, en una de las siguientes direcciones:
 - CETPEC, LG Nueva Lonja – Puerto Pesquero s/n 27.850 Celeiro-Viveiro (Lugo)
 - ARIEMA, Sector Embarcaciones 24, local 5, 28760 Tres Cantos (Madrid)
- Por correo electrónico, para lo cual se adjuntarán los documentos necesarios y se enviarán a la dirección ideas@peixeverde.org indicando asunto: "Concurso Ideas Peixe Verde".

Bases

1^{er} Concurso de Ideas "Peixe Verde"

Para reducir el gasto en energía en barcos de pesca

www.peixeverde.org



10. Otros.

Los organizadores se comprometen a mantener la confidencialidad respecto a las ideas recibidas. No responderán de pérdidas, roturas, robos o daños en la documentación presentada, por razón de fuerza mayor o cualquier causa ajena a su voluntad.

El Jurado estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la energía, los barcos y la pesca. Su fallo será inapelable.

El fallo del Jurado se publicará en www.peixeverde.org, así como mediante comunicación directa a los ganadores de los premios.

Las candidaturas no premiadas podrán retirarse por sus propietarios o personas autorizadas por el mismo (previa solicitud telefónica o correo electrónico enviado a la dirección ideas@peixeverde.org) durante un mes después de emitido el fallo del Jurado. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su destrucción.

Para cualquier información, contactar preferentemente a través de ideas@peixeverde.org, y como alternativa en los teléfonos: 918045372 y 982570371